Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

Congreso Nacional

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA

RESOLUCION N °29/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 06/10 PARA LA "ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON", A LA EMPRESA PAPELERA GUAIRA CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 30 de Junio 2.010

VISTO : La necesidad de la Institución de adquirir "PAPELES Y CARTON" para la realización de trabajos inherentes a la Institución y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), Contratación Directa 06/10, con ID N° **194.877**

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA), ha realizado el procedimiento de contratación mencionado más arriba, llevó a cabo el acta de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en acta elaborado

Que, la propuesta presentada por el oferente seleccionado reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas para el cumplimiento del contrato, remitida por esta a la Convocante.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03"De Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21.909/03.

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

RESUELVE:

Artículo 1° : Adjudicar el Procedimiento de contratación Directa N° 06/10 para "**Adquisición de Papel de Escritorio y Cartón**", a la Empresa "**Papelera Guaira**" , por un monto total de Gs.**2.191.850** (Guaraníes dos millones ciento noventa y un mil ochocientos cincuenta).

Artículo 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

CONGRESO NACIONAL – COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES – REPUBLICA DEL PARAGUAY – PRESIDENCIA

Lic. Roberto Acevedo Quevedo
Senador de la Nación
PRESIDENTE